

 CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	Código:	GAG-FR-38
	Versión:	02
	Fecha de Aprobación:	27/05/2025
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL	
Proceso: JURIDICA Y CONTRATACION		
FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS		

San Juan de Girón, 30 de julio del 2025

**ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS ENTIDAD ESTATAL
CONTRATO N°. CP TC 009-2025 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CONTRATANTE	CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	
NIT No.	890.203.242-7	
CONTRATISTA	KAREN LISSETH CARREÑO YEPES	
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1098766229 de BUCARAMANGA	
OBJETO DE CONTRATO	“PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RECARGA DE EXTINTORES EN LOS PUNTOS DESIGNADOS EN LA CLINICA GIRON E.S.E	
VALOR	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)	
PLAZO	UN (1) MES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PRESUPUESTO	CDP No. 25-00355	Fecha del CDP: 19 de julio del 2025
SUPERVISOR	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD	

CLÍNICA GIRÓN E.S.E y **KAREN LISSETH CARREÑO YEPES** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía. 1098766229 de BUCARAMANGA, obrando en nombre propio, celebraron el día 25 de julio del 2025, el **CONTRATO N°. CP TC 009-2025** cuyo Objeto es el referenciado.

En cumplimiento de la **NOVENA** clausula del **CONTRATO N°. CP TC 009-2025**, con el **NIT**. Representada Legalmente por **KAREN LISSETH CARREÑO YEPES** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 1098766229 de BUCARAMANGA, presentó ante la oficina de contratación de la **CLÍNICA GIRÓN E.S.E.** las siguientes pólizas:

**PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SURAMERICANA POLIZA No. 4321414**

TOMADOR:

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: CLÍNICA GIRÓN E.S.E

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 de julio del 2025

OBSERVACIONES: LA POLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ASEGURADOR Y TOMADOR. – LA RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONTRATO. LA IDENTIFICACION DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONVENIO. – SE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO QUE AMPARA. NO CONTIENE EXCLUSIONES QUE SE APARTEN DE LOS AMPAROS REQUERIDOS POR LA CLINICA GIRON ESE, U OTRAS CLÁUSULAS QUE NO SE AJUSTEN A LO EXIGIDO.

PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SURAMERICANA POLIZA No. 4321414

TOMADOR:

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: CLÍNICA GIRÓN E.S.E

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 de julio del 2025

OBSERVACIONES: LA POLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ASEGURADOR Y TOMADOR. – LA RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONTRATO. LA IDENTIFICACION DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONVENIO. – SE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO QUE AMPARA. NO CONTIENE EXCLUSIONES QUE SE APARTEN DE LOS AMPAROS



CLINICA GIRÓN E.S.E.

Código:

GAG-FR-38

Versión:

02

Fecha de Aprobación:

27/05/2025

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

Proceso: JURIDICA Y CONTRATACION

FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS

REQUERIDOS POR LA CLINICA GIRON ESE, U OTRAS CLÁUSULAS QUE NO SE AJUSTEN A LO EXIGIDO.

PÓLIZA DE GARANTIA UNICA DE CALIDAD DEL SERVICIO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SURAMERICANA POLIZA No. 4321414

TOMADOR:

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: CLÍNICA GIRÓN E.S.E

FECHA DE EXPEDICIÓN:

25 de julio del 2025

OBSERVACIONES: LA POLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ASEGURADOR Y TOMADOR. – LA RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONTRATO. LA IDENTIFICACION DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONVENIO. – SE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO QUE AMPARA. NO CONTIENE EXCLUSIONES QUE SE APARTEN DE LOS AMPAROS REQUERIDOS POR LA CLINICA GIRON ESE, U OTRAS CLÁUSULAS QUE NO SE AJUSTEN A LO EXIGIDO.

PÓLIZA DE GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SURAMERICANA POLIZA No. 013001026916

TOMADOR:

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: CLÍNICA GIRÓN E.S.E

FECHA DE EXPEDICIÓN:

30 de julio del 2025

Se realiza modificación en el valor de la cobertura con fecha del 29 de julio del 2025, se realiza modificación en las fechas de cobertura, se adjunta póliza y modificaciones realizadas, se emite la ultima modificación el 30 de julio del 2025.

OBSERVACIONES: LA POLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL ASEGURADOR Y TOMADOR. – LA RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONTRATO. LA IDENTIFICACION DEL TOMADOR APARECE IGUAL EN PÓLIZA Y EN EL CONVENIO. – SE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO QUE AMPARA. NO CONTIENE EXCLUSIONES QUE SE APARTEN DE LOS AMPAROS REQUERIDOS POR LA CLINICA GIRON ESE, U OTRAS CLÁUSULAS QUE NO SE AJUSTEN A LO EXIGIDO.

GARANTIAS AMPARADAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO:

COBERTURA	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (6) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	X		Será igual veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Su vigencia será mínima de doce (12) meses contados a partir del recibo de satisfacción o aceptación final por la E.S.E.
CALIDAD DEL SERVICIO	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (6) meses más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		Su cuantía no será inferior al 10% del valor del contrato y en ningún caso inferior a 200 SMLMV	Su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y doce (12) meses más



CLINICA GIRÓN E.S.E.

Código: GAG-FR-38

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 27/05/2025

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

Proceso: JURIDICA Y CONTRATACION

FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS

GARANTIAS AMPARADAS EN LAS POLIZAS:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
DE CUMPLIMIENTO:	\$300.000	25-07-2025	28-02-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	\$300.000	25-07-2025	31-08-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$300.000	25-07-2025	28-02-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$284.700.000	25-07-2025	25-08-2026

Por cuanto se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 15 del Manual Interno de Contratación (acuerdo 016 de 2020), así como del Capítulo IV Garantías y riesgos – Artículo 37 en adelante, y se incluirá la presente revisión en el expediente del Contrato.

Se expide el día, 30 de julio del 2025



MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD (E)
Supervisor

Proyecto: Neyla Esperanza Delgado Flórez -Abogada Oficina Jurídica y Contratación -Clínica Girón E.S.E.
Reviso: Mónica Silva Capacho-Directora Administrativa General -Clínica Girón E.S.E.



Número Póliza: 013001026916

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, KAREN

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social KAREN LISSETH CARREÑO YEPES	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1098766229
Dirección CALLE 7A # 24 23	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3166548

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social KAREN LISSETH CARREÑO YEPES	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1098766229
--	----------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14147698	Operación POLIZA NUEVA	Oficina y ciudad expedición 2450 - BUCARAMANGA	Fecha expedición 2025-07-25	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314147698	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CL 7 A # 24 23	Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER	Descripción sector SECTOR INDUSTRIAL
Actividad PRODUCTOS QUIMICOS (FABRICA O PRODUCCION DE)	Código actividad 147	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$80.000.000,00	\$80.000.000	0%	\$149.041	\$28.318	\$177.359

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$80.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$149.041	Valor IVA \$28.318	Total a pagar \$177.359
Valor asegurado \$80.000.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$80.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 25-JUL-2025	Vigencia movimiento hasta 30-JUN-2026	Número de días 340	Vigencia póliza desde 25-JUL-2025	Vigencia póliza hasta 30-JUN-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2450	Usuario CUM006
-------------	-----------------	-----------------	-------------------

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social LUIS OMAR SAUZA CACERES	Código 13582	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría NATURAL	% participación 100%	Prima 149.041
---	-----------------	---	----------------------	-------------------------	------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULADO	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización
----------------------	--	--	------------------------	-----------------------------	--	---------------------------

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004321414. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284.700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE GARANTIZA LE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CP TC 009-2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RECARGA DE EXTINTORES EN LOS PUNTOS DESIGNADOS EN LA CLINICA GIRON E.S.E

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Ana Górriz G

Firma autorizada

ECOSEGURIDAD INDUSTRIAL
"SU SEGURIDAD ES NUESTRO COMPROMISO"
NIT. 1.099.766.229-4

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - VENEZUELA



Número Póliza: 013001026916

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, KAREN

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social KAREN LISSETH CARREÑO YEPES	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1098766229
Dirección CALLE 7A # 24 23	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3166548

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social KAREN LISSETH CARREÑO YEPES	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1098766229
--	----------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14148518	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 2450 - BUCARAMANGA	Fecha expedición 2025-07-29	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314148518	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

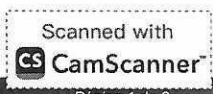
Dirección CL 7 A # 24 23	Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER	Descripción sector SECTOR INDUSTRIAL
Actividad PRODUCTOS QUIMICOS (FABRICA O PRODUCCION DE)	Código actividad 147	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$284.700.000,00	\$204.700.000	0%	\$381.359	\$72.458	\$453.817

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$284.700.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV





VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$381.359	Valor IVA \$72.458	Total a pagar \$453.817
Valor asegurado \$284.700.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 29-JUL-2025	Vigencia movimiento hasta 30-JUN-2026	Número de días 336	Vigencia póliza desde 25-JUL-2025	Vigencia póliza hasta 30-JUN-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2450	Usuario CUM006
-------------	-----------------	-----------------	-------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social LUIS OMAR SAUZA CACERES	Código 13582	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría NATURAL	% participación 100%	Prima 381.359
---	-----------------	---	----------------------	-------------------------	------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULADO	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización
----------------------	--	--	------------------------	-----------------------------	--	---------------------------

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004321414. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE GARANTIZA LE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CP TC 009-2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RECARGA DE EXTINTORES EN LOS PUNTOS DESIGNADOS EN LA CLINICA GIRON E.S.E

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Ana Gaviria G
Firma autorizada

ECOSEGURIDAD INDUSTRIAL
SU SEGURIDAD ES NUESTRO COMPROMISO
NIT. 1.094.766.229-4
Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Número Póliza: 013001026916

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, KAREN

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social KAREN LISSETH CARREÑO YEPES	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1098766229
Dirección CALLE 7A # 24 23	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 3166548

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social KAREN LISSETH CARREÑO YEPES	Tipo de identificación CEDULA	Número de identificación 1098766229
--	----------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14148937	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 2450 - BUCARAMANGA	Fecha expedición 2025-07-30	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314148937	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

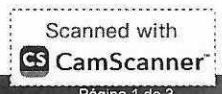
Dirección CL 7 A # 24 23	Ciudad BUCARAMANGA	Departamento SANTANDER	Descripción sector SECTOR INDUSTRIAL
Actividad PRODUCTOS QUIMICOS (FABRICA O PRODUCCION DE)	Código actividad 147	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$284.700.000,00	Valor movimiento \$0	Índice variable 0%	Prima \$87.360	Valor IVA \$16.598	Valor total a pagar \$103.958
--	-------------------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------	-----------------------	----------------------------------

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$284.700.000,00	Deducible 15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
---	-------------------------------------	---



**VALORES A PAGAR**

Valor prima sin IVA \$87.360	Valor IVA \$16.598	Total a pagar \$103.958
Valor asegurado \$284.700.000	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$284.700.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 30-JUL-2025	Vigencia movimiento hasta 25-AGO-2026	Número de días 391	Vigencia póliza desde 25-JUL-2025	Vigencia póliza hasta 25-AGO-2026
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2450	Usuario CUM006
-------------	-----------------	-----------------	-------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social LUIS OMAR SAUZA CACERES	Código 13582	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría NATURAL	% participación 100%	Prima 87.360
---	-----------------	---	----------------------	-------------------------	-----------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULADO	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 6	Identificación interna de la proforma F-01-13-040	Canal de comercialización
----------------------	--	--	------------------------	-----------------------------	--	---------------------------

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

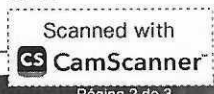
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004321414. NO. DE CONTRATO .
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284.700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE GARANTIZA LE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CP TC 009-2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RECARGA DE EXTINTORES EN LOS PUNTOS DESIGNADOS EN LA CLINICA GIRON E.S.E

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Ana Gaviria G

Firma autorizada

COSEGUROS INDUSTRIAL
SU SEGURO ES NUESTRO COMPROMISO
NIT. 1.099.760.226-2

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.